

DERECHOS HUMANOS E INVERSION HIDRO SANTA RITA

Kajkoj Máximo Ba Tiul
Consejo de Pueblos de Tezulutlán
Guatemala

UBICACIÓN HIDRO SANTA RITA

- Municipio de Cobán, Alta Verapaz, al norte de Guatemala.
- Población: mayoritariamente Q'eqchi, una minoría Poqomchi.

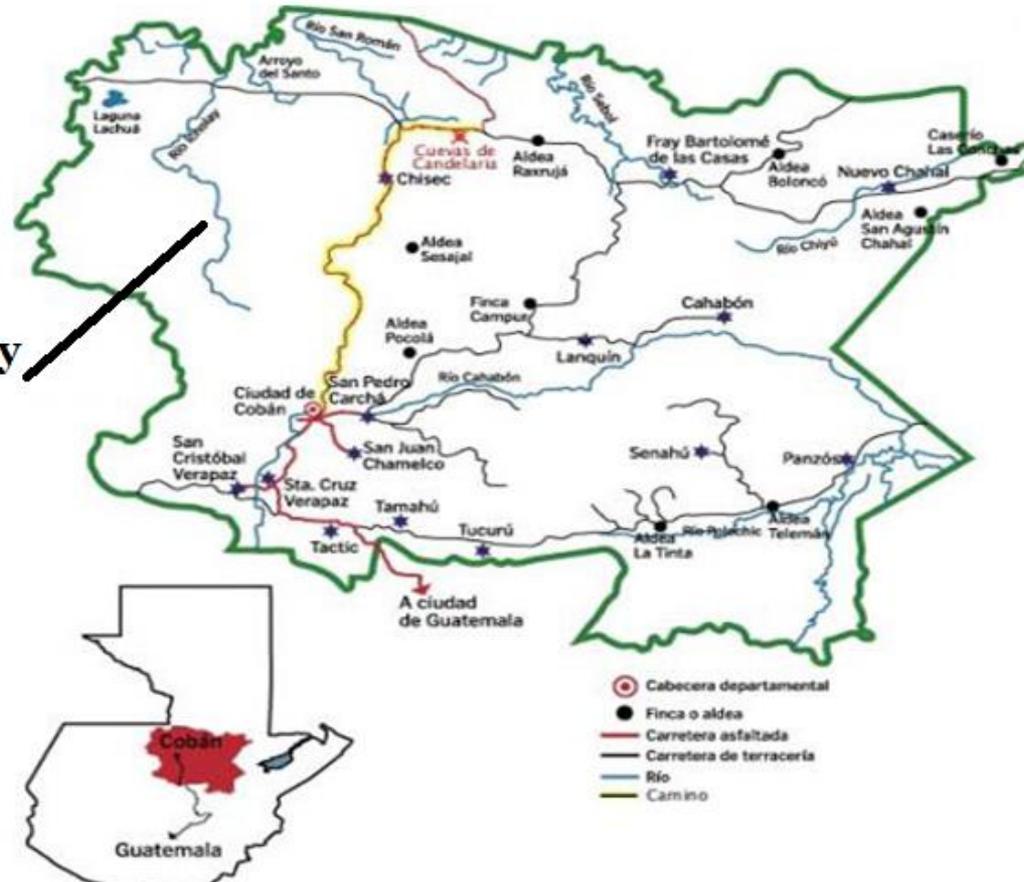


- Comunidades: más de veinte comunidades afectadas, aproximadamente 15000 personas.
- Problemas principales: desnutrición, acceso a la educación, a la salud, a un trabajo digno.



Municipio de Alta Verapaz

Monte Olivo y
Santa Rita



COMPROMISO DEL ESTADO Y DERECHOS HUMANOS

- EL ESTADO DE GUATEMALA ES PARTE DE UN SIN NUMERO DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS.
- HA RATIFICADO Y ES PARTE DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS, SOBRE CLIMA, TIERRA, AMBIENTE , COMO EL CMD/MDL
- GUATEMALA, TIENE OTROS INSTRUMENTOS PARA PROTEGER LA TIERRA Y TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS: CPRG, ACUERDO SOBRE IDENTIDAD.
- EL CONVENIO 169 DE LA OIT ES LEY EN GUATEMALA

DERECHOS VIOLADOS

- Derecho a la Vida: Muerte de David y Ageo dos niños y otras 3 persona más, un dirigente en silla de ruedas..



- Derecho a la Libertad y a la organización: órdenes de captura de más de 20 dirigentes y la captura de Timoteo Chén, un promotor de salud. Tres mujeres y un hombre durante la represión del 14 al 16 de agosto del 2014.
- Derecho a la participación y a la Consulta: 2010 las comunidades dijeron no a la construcción. A cambio se militariza y se reprime a la comunidad.





- Derecho a la propiedad privada de la tierra: las comunidades tienen título de propiedad sobre la tierra
- Derecho a la no discriminación, la empresa declara que los indígenas no tienen la capacidad de decidir sobre su futuro
- Derecho al desarrollo: inversión y las ganancias del mercado no se traducen en mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas

CONCLUSION

- Implementar políticas para disminuir las causas y los efectos del cambio climático no significa violar los derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos.
- Santa Rita, es un ejemplo en donde inversión, mercado y derechos humanos no están en sintonía.
- CDM/MDL, registra este año, el proyecto hidroeléctrico sin importar las violaciones a los derechos humanos.
- El Caso Santa Rita, llama a replantearnos los mecanismos de aceptación de un proyecto.

